

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 27 de junio de 2016, del Ayuntamiento de Tahal, sobre aprobación de Adenda PGOU. (PP. 1819/2016).

APROBACIÓN DE LA «ADENDA AL ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO Y ESTUDIO ACÚSTICO» DE TAHAL.

El Pleno de la Corporación de Tahal, en sesión de fecha 25 de junio de 2016, aprobó la «Adenda al Estudio Ambiental Estratégico y Estudio Acústico», documentación complementaria del Plan General de Ordenación Urbanística y Estudio de Impacto Ambiental de Tahal, aprobado provisionalmente con fecha 22.1.2016.

De acuerdo con el art. 38.4 de la Ley 7 de 2007, de 9 de julio, y Ley 3/2015, de 29 de noviembre, se abre un periodo de exposición pública de 45 días a partir del día siguiente a su publicación en el BOJA, a efectos de que cualquier persona pueda examinarlo y formular, en su caso, alegaciones u observaciones que estime pertinentes, y a consulta de las Administraciones Públicas afectadas.

La documentación de la «Adenda al Estudio Ambiental Estratégico y Estudio Acústico» se encuentra a disposición del público en horario de 9 a 14 horas en la sede del Ayuntamiento de Tahal.

Tahal, 27 de junio de 2016.- La Alcaldesa, Trinidad Jiménez Morales.